

Manifiesto de los Pueblos indígenas

Segunda consulta ecuménica de pastoral indígena latinoamericana

Nosotros, indígenas representantes de 30 nacionalidades de 15 países de América Latina, reunidos con ocasión de la Segunda Consulta Ecuménica de Pastoral Indígena Latinoamericana, en Quito (Ecuador), del 30 de junio al 6 de julio de 1986, en vista de la proximidad de las celebraciones del V Centenario del llamado descubrimiento y de la supuesta primera evangelización de América, manifestamos:

1. Nuestro repudio total a estas celebraciones triunfalistas, por las siguientes razones:

1.1. Que no hubo tal descubrimiento y evangelización auténtica como se ha querido plantear, sino una invasión con las siguientes implicaciones:

a) **Genocidio** por la guerra de ocupación, contagio de enfermedades europeas, muerte por sobreexplotación y separación de padres e hijos, provocando la extinción de más de 75 millones de hermanos nuestros.

b) **Usurpación** violenta de nuestros dominios territoriales.

c) **Desintegración** de nuestras organizaciones sociopolíticas y culturales.

d) **Sometimiento ideológico y religioso** en detrimento de la lógica interna de nuestras creencias religiosas.

1.2. La invasión de que hemos sido objeto desde sus inicios hasta nuestros días, ha sido una permanente violación de nuestros derechos fundamentales.

1.3. En todo este proceso de destrucción y aniquilamiento, en alianza con el poder temporal, la Iglesia Católica y otras Iglesias, y muy recientemente las sectas y corporaciones religiosas, han sido y son instrumentos de sometimiento ideológico y religioso de nuestros pueblos.

2. Frente a todos estos hechos de genocidio y etnocidio de que hemos sido objeto por quinientos años, exigimos:



2.1. A los Estados:

- a) Cese de las políticas integracionistas y asimilacionistas, y de la instrumentalización folklórica de nuestras culturas.
- b) Reconocimiento jurídico de nuestro derecho fundamental de posesión de los espacios territoriales que nos pertenecen desde siempre y por derecho, para superar las divisiones causadas por la creación artificial de fronteras nacionales desconociendo la realidad de las naciones indígenas.
- c) Reconocimiento y respeto de nuestras organizaciones autogestionarias y, por ende, de nuestros propios sistemas de gobierno, elemento fundamental de nuestra autodeterminación.
- e) Permitirnos la organización y ejecución de un sistema educativo propio, para el rescate y desarrollo de nuestros valores culturales, para la afirmación de nuestra identidad.

2.2. A las Iglesias

- a) Cese de una evangelización y pastoral de alianza con el sistema dominante, genocida y etnocida, de indígenas y demás sectores oprimidos de la sociedad envolvente.
- b) Práctica de una auténtica evangelización, de acompañamiento, diálogo y respeto, frente a nuestras luchas, creencias y prácticas religiosas.
- c) Unidad de las Iglesias para una pastoral ecuménica y contra la penetración de sectas y corporaciones religiosas divisionistas y destructoras de nuestras culturas.

3. Finalmente, proclamamos nuestra esperanza de que solamente la unidad en la diversidad de las nacionalidades indígenas de América, sobre la auto-afirmación de nuestra identidad, ha de llevarnos, en unidad con los otros sectores oprimidos, a la verdadera autodeterminación y liberación integral de nuestros pueblos. □

febrero					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	